



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 1° de Julio de 2009.-

Expediente N° 8.667/08.-

RESCD-EXA: 284/2009.-

VISTO: Estas actuaciones por las que el Departamento de Informática, solicita se convoque a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación EXCLUSIVA para la asignatura CONECTIVIDAD Y TELEINFORMATICA, a la vez que propone nómina de posibles miembros del Jurado; todo ello en el marco de las disposiciones contenidas en la Resolución C.S. N° 350/88 y modificatorias; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Departamento Personal de esta Unidad Académica, informa que el cargo en cuestión se encuentra ocupado por el Profesor Mag. Daniel Alejandro Arias Figueroa, a quien, se le otorgó Licencia Extraordinaria, sin goce de haberes, con prórroga, a partir del 01-11-08 hasta que se sustancie el nuevo concurso.

Que, Comisión de Docencia e Investigación en dictámenes de fecha 16-12-08 y fecha 23-06-09 aconseja:

1. Hacer lugar al pedido y solicitar al Consejo Superior autorización para proceder a la convocatoria del mismo.
2. De la nómina propuesta a fs 1, con la exclusión del Lic. Ariel Edgar Rivera, proceder a sortear el Jurado que entenderá en dicha convocatoria.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su sesión ordinaria del día 24-06-09)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad, autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación EXCLUSIVA para la asignatura CONECTIVIDAD Y TELEINFORMATICA, Departamento de Informática, atento a las disposiciones contenidas por los Artículos 2° y 3° del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por Resolución C.S. N° 350/87 y modificatorias.

ARTICULO 2°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad, la designación de

./



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

..//

RESCD-EXA: 284/2009.-

los Jurados que entenderán en la convocatoria solicitada por el artículo anterior, conforme lo dispone el Artículo 28 del Reglamento en vigencia, a los siguientes profesionales, cuyos Currículum Vitae se adjuntan de fs. 03 a fs. 66:

TITULARES	SUPLENTE
-Gustavo Daniel Gil	-Luis Cardón
-Carlos Enrique Hemsy	-Luis Armando Marrone
-Oscar Emilio Taurian	-Claudio Enrique Righetti
	-Francisco Javier Díaz
	-José Luis Hernández
	-Daniel Hoyos

ARTICULO 3°.-Hágase saber y notifíquese con copia a: Dirección General Administrativa Académica; Departamento Docente de Informática de esta Facultad y siga al Consejo Superior de la Universidad para su toma de razón y demás efectos. Cumplido VUELVA.-

RMD
smv


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS